MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 606.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES MARÍA SOLEDAD ZAPATA.

Laja, 30 de enero 2015.-

VISTOS:

1.- Solicitud de Permiso Especial por Sra. María Soledad Zapata, apoyo administrativo en Biblioteca Municipal, visada por el Administrador Municipal.

2.- D.A Nº 8.393 de fecha 31.12.2014, que aprueba contrato a honorarios.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. María Soledad Zapata, desde el 04 al 13 de febrero 2015.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM